

EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA REFORMA AGRARIA
(NOTAS PARA UNA PROPUESTA DE ESTUDIO)

CARLOS DORE CABRAL*

Presupuestos para la discusión

1. A lo largo de esta discusión hay que tener presente que para el expositor las transformaciones agrarias que se dan en medio de procesos globales de cambios de las sociedades y las reformas agrarias que nacen de explícitas medidas estatales, son de naturaleza diferente: las primeras habría que considerarlas como parte de una revolución y las segundas como parte de un programa de gobierno.

Las primeras son una necesidad propia de la dinámica del proceso revolucionario y eso facilita su ampliación y desarrollo; las segundas responden a la estabilización del sistema y eso restringe su ampliación y desarrollo.

En este debate no se consideran desde ningún punto de vista las que llamo revoluciones agrarias y de las cuales son ejemplos los primeros momentos de los procesos mexicano del 10, ruso del 17, chino del 49, boliviano del 52, cubano del 59.

Nos limitaremos al tratamiento de los programas gubernamentales de reformas agrarias y dentro de estos a los que tienen

*Sociólogo. Coordinador del Equipo de Investigación Social (EQUIS) del INTEC.

lugar a partir de la Alianza para el Progreso y sólo en los países de América Latina en que nunca se han producido revoluciones agrarias.

2. La exposición, en términos de contenido, se concentrará en aquellos aspectos que constituyen el núcleo del debate actual a nivel continental y mundial acerca de la reforma agraria:

a. La pertinencia o no de la continuación de esos programas, en la medida en que los mismos, después de más de 20 años, parecen mostrarse incapaces de liquidar la pobreza rural e incrementar la producción y la productividad agrarias;

b. Las fórmulas con las que se pretende, en unos casos, ponerlos en posibilidad de responder a los propósitos para los que esos programas se pusieron en marcha y, en otros, liquidarlos inmediata o paulatinamente; y

c. Las propuestas de solución a la situación presente de quienes se sienten comprometidos con el proceso de reforma agraria porque éste se perfilaba como la vía de inicio de superación a las grandes dificultades de los cultivadores rurales o pobres del campo.

3. Esto quiere decir que no trataremos el tema en que pensamos y en el cual se pensó originalmente: reforma agraria y tenencia de la tierra. Es que el proceso de preparación de esta exposición nos condujo a la conclusión de que el tema ha sido suficientemente tratado, incluso por mí mismo, de que todos los interesados por el problema agrario dominicano saben que la situación de la tenencia sigue siendo la misma o mejor en cuanto justificación de un proceso de redistribución de las tierras pues de "1971 a 1981, el número de predios de menos de 80 tareas creció de 235 mil a 315 mil y el tamaño promedio se redujo de 29 a 20 tareas; las fincas de más de 16 mil tareas se redujeron de 216 a 161 y el tamaño promedio creció de 46 mil a 59 mil tareas".¹

Además, mientras no se dilucide el problema planteado en el punto anterior, que como es claro tiene que ver con el destino mismo de la reforma agraria como proyecto popular, tiene poca utilidad la reafirmación empírica de que el tipo de tenencia nacional justifica la reforma agraria y los razonamientos que normalmente lo acompañan.

4. Mis palabras más que una exposición formal y conclusiva serán un conjunto de hipótesis abiertas al enriquecimiento a través de un debate libre, y pendiente de adquirir la forma definitiva que permiten las búsquedas de todo tipo sobre la realidad y los razonamientos que guían esas búsquedas y que, a la vez, se confirman y enriquecen o se descartan con esas búsquedas.

De la reforma agraria como solución a la reforma agraria como problema

La reforma agraria como programa gubernamental en términos modernos se plantea de manera formal en la Confederación Mundial de la FAO en 1959, se reafirma en 1960 en una reunión conjunta FAO-OEA y se consagra como tal en 1961 con la primera Conferencia de Punta del Este que da origen a la Alianza para el Progreso.

Las fechas nos hablan del peso que tenían los cambios sociales de Cuba en esas decisiones. No se exagera cuando se dice que tal programa es una respuesta al entusiasmo continental que despierta, entre otras cosas, la reforma agraria cubana.

A partir de ese momento la reforma agraria se convierte en una especialidad de científicos sociales y múltiples estudios y múltiples publicaciones aparecen en América Latina, de las que destacan el monumental trabajo realizado por el CIDA (Comité Interamericano para el Desarrollo Agrícola) bajo el título general de "Condiciones de la tenencia agraria y desarrollo socioeconómico" y realizado en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú y la recopilación de textos que edita Oscar Delgado bajo el título de "Reformas Agrarias en la América Latina".

El proceso cubano, las reuniones de la FAO, OEA y la Alianza para el Progreso, así como los estudios y difusiones de sus resultados, convierten a la reforma agraria en la llave maestra para liquidar la pobreza y aumentar la producción y la productividad en América Latina.

En República Dominicana, los discursos sobre la situación del agro de la primera campaña electoral del profesor Juan Bosch, la labor soterrada y abierta de sectores de la Iglesia, la prédica permanente de las izquierdas y uno que otro opinante acerca del campo dominicano, terminan convenciendo a las mayorías de que los culpables de la crisis agropecuaria que padece el país desde 1959 son los latifundistas y que la fórmula para su solución es la reforma agraria.

Durante la década del 60 y gran parte de la década del 70 existe una fuerte presión nacional y campesina por la tierra. Las medidas agrarias de 1972, más importantes que las que se llevan a cabo al amparo de la Ley de 1962, se justifican en parte de sus considerando en la necesidad de liquidar el régimen de tenencia existente, de eliminar la pobreza y de incrementar la producción y la productividad.

Los terratenientes y sus defensores se convierten práctica-

mente en réprobos sociales. Ellos son los culpables de que las mayorías campesinas vivan por debajo del límite de la pobreza y de que el país tenga que importar productos perfectamente cultivables aquí.

Pero más o menos veinte años después de la ejecución de los programas de reforma agraria aprobados en la Alianza para el Progreso, esa situación ha cambiado radicalmente en República Dominicana y en el conjunto de América Latina. Desde fines de la década del 70 y durante la del 80 las dificultades de la agricultura se atribuyen a la reforma agraria en general y a los campesinos en particular.

Un estudioso de los procesos de reforma agraria de América Latina, responsable para ese continente del Land Tenure Center de la Universidad de Wisconsin-Madison, dijo a fines de 1985, que "en la República Dominicana, como en varios países de América del Sur y Central, se ha producido una crisis de los programas de reforma agraria en años recientes. La eficacia de determinadas políticas agrarias, definidas previamente para resolver problemas del pasado, están poniéndose en duda de modo generalizado".²

Y un tratadista dominicano para la misma fecha decía "en adición a las debilidades e insuficiencias que señalan los propios defensores de la reforma agraria, los críticos señalan ineficiencia, baja productividad agrícola, abandono de asentamientos, grandes extensiones sin uso, y recalcan incapacidad administrativa y tecnológica".³

En relación con el campesino, los periódicos, pero más aún el sentido común, se encarga de estigmatizarlo con los mismos estereotipos que critica un autor para toda América Latina cuando dice que se considera que "son perezosos e incompetentes, que no saben manejar dinero, que no son personas capaces de tener iniciativas, que usan cualquier ingreso monetario excedente en bebidas alcohólicas..."⁴ ¡Cuanto se parecen esos juicios que Feder señala a la idea en boga hoy en el país de que el error es quitar tierras a empresarios agrícolas para dárselas a tígueres, vagos, bebedores y jugadores de gallo!

Ese cambio, en que la reforma agraria y los campesinos de salvadores de la agricultura se convierten en los responsables de sus dificultades y los latifundistas de culpables de la crisis agraria pasan a ser, como veremos más adelante, la esperanza de su superación, expresa cerca de dos décadas de lucha de clases por un bien limitado: la tierra, cuya expresión más importante es la ideológica, pero que no deja de manifestarse en otras áreas de ese fenómeno social.

Un éxito especial de la gran propiedad y de sus defensores

en ese entrenamiento de clases, es que prácticamente todo el país se ha olvidado de su responsabilidad en la crisis agrícola y agraria que se padece desde 1959. La situación es tal que parece que a lo largo de esos más de 20 años el propietario privado logró superar las deficiencias que se le endilgaban en los años 60 y que hoy está en capacidad, sin más, de sacar al campo del hoyo socioeconómico en que se encuentra.

Aquí llegamos a la parte en que es preciso plantear cierta discusión aunque sea -como será por razones explicadas en el presupuesto 4 de estas notas- sobre la base de un simple punteo-hipótesis que será necesario mostrar mediante investigaciones que deberían auspiciar las instituciones organizadoras de este evento.

Primero, las cuestiones a dirimir:

a. ¿Es cierto que la reforma agraria está plagada de las deficiencias que se le atribuyen desde finales del 70, pero con mayor fuerza desde 1983?

b. En cualesquiera de las respuestas, ¿por qué?

c. ¿Es el campesino tal y como lo presentan sus detractores?

d. En cualesquiera de las respuestas, ¿por qué?

e. ¿Es posible exculpar al sector privado de la agricultura de la crisis actual de ese sector de la economía dominicana, o lo que es lo mismo, éste superó las deficiencias que todos reconocían padecían hace uno o dos lustros?

f. En cualesquiera de las respuestas, ¿por qué?

Segundo, los punteos-hipótesis:

a. Si la reforma agraria se estima como un programa dirigido a la búsqueda de justicia social y de incremento de la producción y la productividad agrícola, al cabo de cerca de 20 años hay que decir que, en lo primero, fracasó medianamente y, en lo segundo, de manera rotunda.

Los fallos que se le atribuyen en la cita copiada más arriba son ciertos. La reforma agraria cuenta con 6.2 millones de tareas, de las cuales aproximadamente el 46.8% están siendo cultivadas (2.9 millones) y el 54.2% nunca se han explotado o han sido abandonadas (3.3 millones). Y como señala un agrónomo dominicano en un trabajo reciente "en la mayoría de los rubros las productividades del sector reformado son muy bajas. Con los actuales índices de productividad es imposible lograr que los agricultores puedan alcanzar ingresos adecuados (...) Sólo en el caso de los

asentamientos arroceros los niveles de productividad son adecuados y permiten un buen ingreso a los asentados".⁵

En una palabra, como lo señalaba hace unos años un importante funcionario privado y oficial por momentos, en un análisis puramente contable del proceso de reforma agraria, el país ha dado más a éste, que éste al país.⁶ En términos macros, decimos nosotros, las soluciones que se pensaron con ese programa no se alcanzaron y las dificultades para lograrlas por esa vía son grandes.

No es igual en el plano de la justicia social. No todos, pero sí un número no despreciable de campesinos alcanzó vía el pedazo de tierra que le entregó el Estado condiciones de vida mejores que las que tenía como echa días, aparcerero, arrendatario o hijo de un pequeño propietario, que son las categorías que mayoritariamente acceden a los asentamientos del IAD.⁷ Podría inferirse en número gruesos y arriesgados que los que abandonan las tierras de la reforma agraria son los que no son beneficiados socialmente por ella.

b. Las razones que explican este fenómeno no se encuentran definitivamente en la naturaleza humana del campesino, como veremos más adelante, sino en el comportamiento estatal frente a ese programa, en la labor de zapa que el sector privado desarrolla contra el mismo y en la racionalidad propia de la economía campesina, que es la que domina en el sector reformado.

El Estado no asume la misma actitud de soporte para la producción frente a un sector agrícola que él mismo crea, que la que asume, por ejemplo, frente a los sectores medios y grandes de la burguesía agraria. Ni el crédito, ni la tecnología, ni el riego, ni la comercialización, etc. se adecúan plenamente al programa de distribución de tierra. A pesar de lo lento y limitado que es este último, aquéllos lo son mucho más, les quedan cortos y en esa cortedad está una, sólo una, de las razones de la crisis del programa de reforma agraria.

El sector privado, sobre todo a partir de 1972, desarrolla en el país una campaña antireforma agraria que no se limita al terrorismo económico que plantea que las tierras en manos de campesinos inexpertos ponen al país en peligro de un desabastecimiento total, sino que compite fieramente por los buenos recursos de que por momentos se dota a la reforma agraria, desde los recursos humanos de apoyo, como de los técnicos, hasta las tierras mismas, pasando por los insumos químicos y los implementos mecánicos para la producción. Los jefes de campo de las compañías agroexportadoras de Azua han sido altos funcionarios del proyecto

Ysura, las mejores tierras de los mejores proyectos han sido mermadas por la compra o el arrendamiento de productores privados, los abonos, pesticidas, etc. y el riego y los tractores de la reforma agraria suelen desviarse hacia los almacenes, los canales y los surcos de los hacendados antirreformistas.

La lógica o racionalidad del campesino de la reforma agraria, que no es un empresario capitalista, sino la cabeza de una unidad familiar de producción y consumo, no tiene nada que ver con la preocupación por un aumento de la producción y de la productividad que eleve las cifras nacionales de la economía agrícola y que le dejen ganancias más o menos iguales o por encima de la ganancia social media. Esas categorías están totalmente fuera de su universo. Su esfuerzo se dirige normalmente a liderar una producción que le permita a él y a sus familiares reproducirse y continuar el ciclo productivo. En el marco de esta lógica no es posible plantearse si la reforma agraria devuelve al país lo que éste invirtió en ella, sino si los campesinos consiguen con su unidad niveles de reproducción aceptables.

c. El mismo campesino acusado de tígure y vago era el que no estando asentado le trabajaba las tierras como echa días a los terratenientes o acordaba con ellos contratos de aparcería o de arrendamiento. Vale decir que si son tígures y vagos los campesinos, más lo son quienes los contratan como peones o arreglan acuerdos de producción común con ellos. Ciertamente los campesinos juegan gallos y toman ron, pero, primero, no menos que los terratenientes y, segundo, esas son necesidades creadas y creadas en el caso específico de la República Dominicana por la propaganda del gran capital productor de ron y beneficiario de las mayores ganancias del juego de gallo.

Esas acusaciones contra el campesino se ilustran con el hecho cierto de que los de la reforma agraria suelen vender parte de los insumos para la reproducción que se les entrega al inicio de la cosecha. El hecho no debe celebrarse, pero sí explicarse para que se entienda que después de todo tienen razones para hacerlo. Se trata de campesinos que para subsistir necesitan dinero en efectivo y en momentos importantes del ciclo completo de su producción carecen de él y sólo tienen esos insumos sus propiedades para hacerse del dinero efectivo. Esta presión concreta que es comida, vestido, educación, salud, etc., encuentra campo fértil en una persona cuya tradición de cultivo hasta el momento de ser asentado no incluía esos insumos y de todas maneras producía. Igual, muchas veces no ha interiorizado plenamente la cultura del cultivo con abonos, insecticidas, etc. a un grado tal, que no sabe usarlo a la perfección y, en muchos casos es peor, pues cualquier fracaso en la producción acostumbra a achacárselo

al uso de esos ingredientes extranjeros para ellos y hay momentos en que ciertamente es así pues no saben usarlos debidamente.

d. Múltiples informes indican que aun cuando en algunos cultivos el sector privado tiene una producción y una productividad superiores a la del sector reformado, éste no ha superado las fallas que se le señalan desde inicios de las décadas del 60 y que así como a la reforma agraria, también a la gran propiedad se le puede señalar "ineficiencia, baja productividad agrícola, (.....) grandes extensiones sin uso (e) ... incapacidad administrativa y tecnológica".*

Sólo en el arroz, igual que la reforma agraria, se puede hablar de un comportamiento aceptable a nivel caribeño, pero no así en comparación con los productores asiáticos; también en el área de la producción de plantación para aceite vegetal y alimentos para animales (palma africana, algodón, sorgo, etc.), pero tampoco en ellos tiene competitividad internacional, tal y como lo demostró el desastre de la exportación de algodón en 1985 debido a la incorporación al mercado de China comunista y, finalmente, la producción para la agroindustria (como el tomate) o la agroexportación (como el melón), pero es sabido que la mayor parte de ésta se produce en unidades familiares y no en plantaciones capitalistas.

Anotaremos dos razones, que se entienden novedosas, entre las muchas que pueden explicar el retraso del sector privado de la agricultura dominicana.

La primera es que, en el marco del conjunto de la economía, el sector agropecuario en términos de rentabilidad no es el más atractivo para grandes inversiones, existiendo el financiero o el comercial; esto desmiente su interés por la producción para el país latente en su exigencia al sector reformado, ¿por que no lo hacen ellos al margen del beneficio posible?

Y la segunda, que la existencia de una oferta de mano de obra ilimitada en el campo, que es la que proviene de Haití y la que se encuentra en ese granero de semiproletarios que son los minifundios, presiona contra su interés y necesidad de tecnificarse, pues siempre entenderán más rentable el uso extensivo de mano de obra barata, que una costosa de tecnología de punta.

¿Qué propone el sector privado para solucionar la crisis de la reforma agraria?

Sus propuestas son dos y bastante claras:

1. La integración del sector privado a la reforma agraria, porque según uno de los ideólogos de esta propuesta, "los empresa-

rios privados aportarán financiamiento, administración, tecnología, servicios de maquinaria y mercadeo que eran y hoy en día son, pero con mayor magnitud, los problemas críticos de la mayoría de los asentamientos".⁹

Este mismo ex-Secretario de Estado de Agricultura formuló los mecanismos por los que se podía lograr esa integración, se refirió específicamente, en dos momentos diferentes, a las ECOMIRAS, donde la integración sería de empresarios, y a las EMICAPROS, donde la integración sería de profesionales, el INESPRES, bajo Jorge Blanco, propuso otra fórmula que denominó CODEAGRA, desde donde el sector oficial y el sector privado de común acuerdo administrarían la reforma agraria, el actual Secretario de Estado de Agricultura, Dr. Norberto Quezada, cuando no lo era, apoyó la fórmula de las ECOMIRAS, aconsejando que no había que ponerle nombre y que sí había que comenzarlas a hacer silenciosamente, o sea, violando leyes y resoluciones de la reforma agraria; otros representantes importantes del sector agrícola privado apoyaron una que otra de estas propuestas.¹⁰

2. La entrega de los títulos definitivos a los parceleros de la reforma agraria y su desvinculación total de ese programa, porque según uno de sus defensores "la agricultura tiene que poder pagar los servicios que se le rinden, pero tiene que recibir precios reales que le permitan cubrir estos costos y capitalizar. Es impostergable decidir independizar al asentado, graduarlo, entregándole la tierra, ya sea mediante venta o donación. Aunque, por razones de prudencia política, se haga muy paulatinamente. De este modo podríamos saber qué cuesta el arroz y la habichuela que comemos";¹¹ otro autor da una razón diferente cuando dice que "una causa adicional de malestar en el sector reformado ha sido la falta de títulos de propiedad definitivos (...). Los beneficiarios de la reforma tienen pocos incentivos para invertir sus propios recursos en la tierra y, debido a esta inseguridad de tenencia, no pueden hacer transacciones con la tierra, ya sea para venderla y llevar sus bienes a otra parte, traspasarla a sus herederos, o utilizar la tierra como garantía para conseguir préstamos bancarios."¹²

Esta propuesta tiene aspectos en su contorno que la diferencian radicalmente de la primera. No todos los que la respaldan responden a las mismas razones, como se advierte en las dos citas anteriores, y existen otras razones que mueven a sectores no vinculados a la gran propiedad a respaldarla y, además, y más importante, esta fórmula goza de la simpatía de los beneficiarios de la reforma agraria.

En ambos casos, es evidente la intención del sector privado

de terminar con la reforma agraria y de apoderarse de las tierras, de las instalaciones y de la fuerza de trabajo entrenada de/en la misma.

No cabe duda que la integración del sector privado a la reforma agraria comienza y termina desnaturalizando este programa que se establece expresamente, al menos teóricamente, para dotar a los campesinos de tierra en aquellos países en los que el sector privado acapara la mayoría y los mejores terrenos. No hay que razonar mucho para hacer entender esto, pues de acuerdo con sus mismos propugnadores, los campesinos pondrían su fuerza de trabajo y su tierra y el sector privado el capital; y en el único ejemplo al respecto, proyecto San Ramón, los beneficiarios se convirtieron en fuerza de trabajo asalariada de la compañía americana a la cual arrendó sus tierras para cultivar melones.

Llama nuestra atención el hecho de que después que los famosos cuatro discursos de 1983¹¹ proclamando la necesidad de industrializar la agricultura de parte de las clases dominantes, plantearan de alguna manera la necesidad de discontinuar la reforma agraria pura y simplemente, ahora planteen vincularse directamente a ésta.

Este cambio de las clases dominantes puede obedecer a dos razones:

a. A su comprensión de que una industrialización de la agricultura concomitantemente con la desaparición del programa de reforma agraria, podía dar lugar a grandes conflictos sociales, pues juntaría dos elementos explosivos como son la reducción de la fuerza de trabajo agrícola necesaria a que da lugar la tecnificación y eliminaría la única o una de las formas más expeditas de recampesinización que es la reforma agraria.

b. A que se dieran cuenta que gran parte de las tierras, de las instalaciones y de la fuerza de trabajo de la reforma agraria tienen un gran valor para sus propósitos de acumulación y que, antes de enfrentarla intentando desaparecerla, era preferible absorberlas vía la integración.

En el caso de la entrega de títulos definitivos, se piensa en la posibilidad de un gran proceso de contra-reforma agraria, en lo que se refiere a la posesión de la tierra, mediante la compra de la misma de parte del sector privado. El argumento contrario, y de los mejor intencionados, es que hay pequeños campesinos con buenas tierras que no las venden y que, a diferencia del reformado, invierten en ellas por sentirlas suyas.

Este es un caso en que sin dudas no tengo la seguridad de rechazarlo como en el de la integración del sector privado a la

reforma agraria, pues hay que considerar elementos tan importantes como la voluntariedad campesina, cuya violación ha dado lugar a crímenes parecidos a los de los nazis en países que se entienden la antinomias de ellos, como la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

En este caso es preciso un estudio detenido y por casos de asentamientos y de formas de titulación para poder asumir una decisión con la seguridad que da tranquilidad intelectual y que facilita la práctica social y política.

¿Cómo deben los partidarios de los campesinos enfrentar la crisis de la reforma agraria?

La situación hasta aquí descrita obliga a los que se preocupan intelectual o políticamente por el destino de los campesinos y del movimiento popular en su conjunto, a no preocuparse sólo por la continuación de la lucha de éstos por la profundización de la reforma agraria. Es necesario advertir que en este momento deben poner atención a la crisis real de ésta y a las posibilidades que esa crisis plantea que el pronóstico de Pearse en 1975 y Feder en 1978, de que "la reforma agraria está hoy muerta en América Latina, y las oportunidades de arreglo de los campesinos con sus enemigos de clase murieron con la reforma agraria",¹⁴ puede estarse convirtiendo en realidad en la República Dominicana. Es necesario una mayor y más profunda reflexión cuando se alientan y apoyan ocupaciones de tierra, que aparentemente se convierten en asentamientos tan desprovistos de recursos que contribuyen a agudizar la crisis de los programas de reforma agraria.

La situación de hoy obliga no sólo a una toma de posición frente al proceso social. Ella impulsa también a la búsqueda de fórmulas que hoy o mañana, hablando en sentido histórico, conduzcan a resolver definitivamente el problema del agro en República Dominicana desde la perspectiva de los pobres del campo o de los cultivadores rurales.

Lo primero es fácil. Lo es incluso en referencia a la crisis de que hablo. Se puede apoyar sin vacilar a los campesinos para que no permitan que se retrotraiga el proceso de reforma y generar con eso un nuevo espacio de conflictos sociales, que sabe Dios o Marx en que podrá parar. Se puede también entender que los propósitos de las clases dominantes finalmente van a agudizar las contradicciones y a crear mejores condiciones prerrevolucionarias, y dejar que los mismos pasen sin una oposición política procampesina.

Pero lo cierto y triste del caso es que esas "tácticas" no

dan respuesta duradera a las mayorías afectadas, las cuales después de 20 años de entrega de tierra y de esfuerzos de ellas por trabajarlas, aparecen a los ojos de la opinión pública nacional, como no merecedoras de ellas y como culpables de la crisis agropecuaria actual.

Esta falacia debe enfrentarse o la lucha por la tierra y por el trabajo de los del campo será cada día más difícil. Y para enfrentarla hay que plantear fórmulas viables ahora y en perspectivas (no hay que olvidar que éstos son problemas también del no capitalismo o postcapitalismo) para que el campesino pueda tener la tierra, cultivarla, producir lo que él y su familia necesita, lo que el país no agrario necesita para alimentarse y lo que todo el país necesita exportar.

¿Cuál es esa fórmula, ese modelo?

En estos momentos, tras alrededor de 25 años de una práctica que no se preocupó por la línea de pensamiento que conduce al planteo de alternativas concretas, específicas, sino a generalizaciones políticas, es imprescindible comenzar por el principio, por una búsqueda, una investigación que conduzca a la elaboración de esa propuesta o modelo y que en el caso dominicano puede seguir esta ruta:

1. La problemática de las reformas agrarias de los países subdesarrollados, desde una óptica esencialmente teórica, conceptual, a partir de la experiencia de los últimos 25 años;

2. Las clases dominantes agrarias y urbanas y la producción y la productividad agrícolas de los países subdesarrollados;

3. Los campesinos y el comportamiento económico de la reforma agraria en los países subdesarrollados;

4. Modelos alternativos para una participación campesina en el incremento de la producción y de la productividad agrícola y en su propio bienestar socioeconómico, político y cultural;

Estas grandes líneas de búsqueda que precisan de un detallado esquema, tendrían que trabajarse necesariamente con una metodología que requerirían no sólo del investigador y de sus técnicas académicas tradicionales, sino también, y sobre todo, del sujeto primero de la cuestión, que es el campesino y su familia.¹⁵

Es una propuesta formal.

NOTAS

1. Dore Cabral, Carlos. "Una oportunidad para crear una agropecuaria capaz de dar seguridad alimentaria". En: Dore Cabral, Carlos (Ed.). *Alternativas de política agraria*. Santo Domingo: Intec, 1987. p. 137.

2. Stanfield, David. "Perspectivas de la reforma agraria en la República Dominicana". En: Dore Cabral, Carlos (Ed.). *Alternativas de política agraria*. p. 201.
3. Crouch, Luis B. "Algunas alternativas y dilemas de la reforma agraria dominicana". En: Dore Cabral, Carlos (Ed.). *Alternativas de política agraria*. p. 179.
4. Feder, Ernest. *Violencia y despojo del campesino: latifundismo y explotación*. México: Siglo XXI, 1978. p. 276.
5. Moquete, Santiago. Ponencia presentada en Mesa Redonda CODIA, mimeo, 1978, Santo Domingo, p. 15.
6. Fernández, Eduardo. *Agropecuaria nacional: retos y soluciones*, mimeo, 1984, Santiago, pp. 12-13.
7. Esta afirmación se apoya en los resultados de diferentes encuestas que el autor ha realizado en proyectos agrarios del IAD.
8. Crouch, Luis B. "Algunas alternativas...", p. 179.
9. Marte, Domingo. "¿Hacia dónde debe ir la reforma agraria dominicana?". En: Dore Cabral, Carlos (Ed.). *Alternativas de política agraria*. p. 240.
10. Manuel Ovín Filpo, Luis B. Crouch, entre otros.
11. Crouch, Luis B. "Algunas alternativas...", p. 188.
12. Stanfield, David. "Perspectivas...", p. 204.
13. Se trata de los discursos pronunciados por Bonetti, De Moya, Crouch y Aleman. Para mas detalles ver en *El Caribe Contemporáneo*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, No. 8, junio de 1984, "Clases Sociales y políticas agrarias en Republica Dominicana" de Carlos Dore Cabral.
14. Feder, Ernest. "Violencia y despojo...", p. 279.
15. Se hace referencia en este caso al uso de una metodología en que se contaría en primer lugar con la participación de los sectores populares rurales.